

# 2019



Nombre del funcionario: **Patricia Salazar Larios**

Puesto: **Encargada**

Dependencia: **Unidad de Servicios Financieros**

Periodo a reportar del: **15 de enero 2019 al 31 de diciembre 2019**

## **INFORME FIN DE GESTIÓN**

*Conforme a lo establecido en artículo 12 de la Ley General de Control Interno y lo establecido por las Normas de control interno para el Sector Público N-2-2009-CO-DFOE, directriz D-1-2005-CO-DFOE emitidas por la Contraloría General de la República.*



## 1. Principales logros alcanzados (de conformidad con el plan institucional)

La unidad de Servicios Financieros conformada por las áreas de Contabilidad, Tesorería y Gestión de Recursos Económicos desarrolló sus actividades en estricto apego al Plan Anal Operativo institucional, logrando alcanzar tanto las metas y objetivos establecidos en dicho plan como haciendo frente a los cambios que se presentaron en el entorno externo durante el periodo 2019 con la implementación de Ley 9635 del fortalecimiento de las finanzas públicas y que impactaron directamente a la institución.

A partir del 15 de enero del 2019, fecha en que asumí como Encargada de la Unidad de Servicios Financieros, me correspondió participar en los comités de:

- Comité de Inversiones
- Comité de Auditorías Corporativas del INS (CAC)
- Comité de Seguimiento del Fideicomiso
- Comité de Vigilancia del Fideicomiso
- Sesiones del Consejo Directivo del Cuerpo de Bomberos
- Comité de Sostenibilidad
- Comisión de implementación de las NICSP

El Plan de Trabajo 2019 de la Unidad de Servicios Financieros presentado y aprobado por la Dirección General mediante oficio BCR-018928-2019-DGB-00557 considera las acciones que se emprenderán para alcanzar las metas propuestas en el PAO 2019.

En coordinación con la Dirección Administrativa se brindó el seguimiento de forma mensual y trimestral mediante reuniones y presentación de informes que se revisaron en conjunto con la Dirección General para velar el cumplimiento.

Entre los principales logros del periodo 2019 se destacan:

- Avance del 87% de implementación de las NICSP
- Política de devengo presupuestario
- Implementación del Software SINPE
- Aplicación de Regla Fiscal



## 2. Estado actual de los proyectos más relevantes.

### Implementación de las NICSP:

En la sesión 0140 del Consejo Directivo del 28 de marzo del 2019 se aprobó la creación de la Comisión de la Implementación de NICSP y se dio a conocer el plan de acción. Entre las actividades que se realizaron como parte de la implementación fue la contratación de un consultor especialista en NCISP para que brindara el diagnóstico actual sobre el proceso de implementación, revisara el plan actual de acción, realizara capacitaciones al personal involucrado en los diferentes procesos y brindara el acompañamiento para la implementación definitiva.

Al 31 de diciembre de 2019 el avance de implementación se encuentra al 87% pero con la elaboración y presentación del Estado Financiero de Apertura que se realizará al 31 de enero del 2020, el porcentaje de avance alcanzará el 95%, esto debido a que las actividades relacionadas con el estado de apertura tienen un peso significativo en dicho proceso.

### Implementación Política de Devengo Presupuestaria:

Mediante oficio CBCR-039517-2019-DGB-01246 se oficializa la Política de Devengo Presupuestaria, la cual tiene como objetivo definir los criterios técnicos para el registro de los ingresos y gastos devengados con cargo al presupuesto institucional, de manera que se ajusten a la normativa legal y técnica aplicable que permita la confiabilidad de la información presupuestaria, la toma de decisiones, la transparencia y la rendición de cuentas.

### Implementación software SINPE:

Bajo Contrato 2019LA-000001-0012800001, "Alquiler de Sistema para Transferencias Bancarias vía SINPE, bajo el modelo Software como servicio (SaaS)", seguimiento al caso número CAS-06297-WON4P5 la empresa PROSOFT fue la encargada de implementar el software.



### 3. Estado actual de todos los procesos bajo su responsabilidad.

Los procesos de la Unidad de Servicios Financieros se plantearon como parte del cronograma del Plan de Trabajo y en la matriz de entregables se indica la referencia que demuestra el cumplimiento según lo definido para cada una de las áreas que conforman la Unidad.

#### Área de Gestión de Recursos Económicos

- Informes de Ejecución Presupuestaria
- Informes de Gestión INS
- Informes de Evaluación Presupuestaria
- Informes de Liquidación Presupuestaria
- Sesiones del Comité de Inversiones
- Informes de Liquidación del CETAC
- Informe de Proyecto Presupuesto CETAC 2020
- Informe de Proyecto Presupuesto Institucional 2020
- Modificaciones Presupuestarias
- Informe Auditoría Presupuestaria Externa
- Informe Auditoría Presupuestaria Interna
- Alcance requerimientos del Excélsior módulo CXC
- Requerimientos Diagnóstico Financiero

#### Área de Contabilidad

- Informes de Estados Financieros mensuales (15 de cada mes)
- Informes de Estados Financieros Trimestrales (Consejo Directivo)
- Informes de Estados Financieros Comité Auditorías Corporativas INS
- Informes de Estados Financieros Contabilidad Nacional
- Presentaciones mensuales de la Comisión de Implementación de NICSP
- Informe de la Auditoría Externa
- Conciliaciones PPE
- Requerimientos Diagnóstico Financiero

#### Área de Tesorería

- Atención de solicitudes de pago
- Presentación de conciliaciones bancarias de 9 cuentas
- Presentación de Declaraciones ante el MH
- Proceso de solicitud de exoneración del IVA
- Seguimiento facturación en Excélsior
- Alcance requerimientos del Excélsior módulos Bancos, CXP y Compras



#### 4. *Estado de autoevaluación del sistema de control interno.*

A través de la elaboración de distintos informes de evaluación que se deben presentar tanto a lo interno como externo de la institución, se realiza constantemente el proceso de autoevaluación del control interno de los diferentes procesos de la Unidad de Servicios Financieros, entre los informes de evaluación se encuentran:

- Evaluación Trimestral del PAO
- Reuniones de seguimiento del Plan de Trabajo 2019
- Informe de Evaluación Semestral
- Informes de Ejecución Presupuestaria
- Informe de Auditoría Liquidación Presupuestaria
- Informe de Auditoría Financiera

Al 31 de diciembre 2019, la Unidad de Servicios Financieros ha logrado cumplir con los objetivos, metas y acciones propuestas en el PAO 2019 los cuales se reflejan en los porcentajes de ejecución alcanzados.

En las reuniones de seguimiento del Plan de Trabajo 2019 y la matriz de entregables, se evidencia el cumplimiento de la totalidad de las labores indicadas.

Mediante los Informes de Ejecución Presupuestaria, se evidencia el cumplimiento mediante el porcentaje de ejecución alcanzado.

Se ha dado el seguimiento y atención a cada recomendación de auditoría emitida.



5. Informe del inventario de activos bajo su responsabilidad.

Placa de bomberos	Descripción del activo
Sin placa	4 Sillas de espera
Sin placa	Mesa para reuniones
Sin placa	Destructora de papel
Sin placa	Perchero
015638	Silla escritorio ejecutiva
025820	Arturito
025821	Biblioteca
021118	Pantalla LED 32"
024127	Computadora personal portátil básica
023875	Teléfono IP básico
020223	Monitor



6. *Sugerencias para la buena marcha de la institución, de la unidad o del departamento.*

Sugerencia para la buena marcha de la institución

Con el proceso de implementación de las NICSP ha sido necesario reforzar e implementar una serie de controles internos a nivel institucional en el manejo y tratamiento de muchos procesos administrativos por lo que se recomienda brindar continuidad de dichos controles internos.

Sugerencia para la buena marcha de la Unidad de Servicios Financieros

Se recomienda dar seguimiento a la solicitud que se planteó a la Unidad de Talento Humano con respecto a gestionar varios procesos pendientes relacionados con la temas de carácter laboral de varios funcionarios de la Unidad de Servicios Financieros como los son:

- Proceso de nombramiento Encargada de Contabilidad
- Proceso de calificación de plaza de Encargada de Tesorería
- Proceso de calificación de plaza asistente contabilidad
- Proceso de sustitución de una plaza

Se considera que esta recomendación es importante para la buena marcha de la unidad porque brinda estabilidad requerida para los funcionarios.

Continuar con la capacitación constante en los temas de actualidad como lo son: NICSP –SINPE – Ley N°96535, ya que entre más capacitados estén los funcionarios mucho mejor será el desempeño de sus labores que son impactadas por los constantes cambios de la normativas de entes externos.



## 7. Cambios ocurridos en el entorno durante el periodo de su gestión.

### Área de Gestión de Recursos Económicos

En el área de Gestión de Recursos Económicos con la licencia de la Señora Steffhanie Porras, se genera una cadena en la cual se nombra a mi persona como encargada de la Unidad de Servicios Financieros y la señorita Carolina Alguera Corea se le nombra como Encargada del área de Gestión de Recursos Económicos, lo que genera la necesidad de contratar un recurso y se solicita a la Unidad de Talento Humano realizar el debido proceso de contratación resultando seleccionada la señora Adriana Arce Salazar, quien presenta su renuncia en el mes de diciembre; por lo que se debe solicitar realizar un nuevo proceso en el que se selecciona a la señorita María Fernandez Barrantes a quien actualmente se le solicitó ampliar el plazo por lo que la Unidad de Talento Humano realiza una contratación bajo la modalidad de ocasional hasta el mes de febrero 2020. Adicional a esta cadena, producto de un movimiento de personal a nivel de la Dirección Administrativa, en el mes de mayo se realizó el traslado del funcionario Felipe Villalobos a la Unidad de Servicios Generales y en su lugar ingresó el compañero Octavio Buezo de la Unidad de Talento Humano.

### Área de Contabilidad

Con la jubilación del encargado del área, don Greivin Vega Barboza a partir del 10 de mayo 2019, se nombró como encargada del área de Contabilidad a la señorita Yaneth Francini Mora, quien cuenta con los requisitos y conocimientos necesarios para asumir dicho puesto, este movimiento genera la necesidad de solicitar un nuevo recurso por lo que se solicita a la Unidad de Talento Humano realizar el debido proceso de contratación resultando seleccionada la señora Mariana Obando, quien producto de un movimiento de personal a nivel de la Dirección Administrativa fue trasladada a la Unidad de Proveeduría y en su lugar ingresó la funcionaria Mónica Araya de la Unidad de Servicios Generales.

Debido al proceso de Implementación de las NICSP, se solicitó a la Dirección Administrativa el apoyo de un recurso para reforzar las actividades relacionadas al Plan de Acción de las NICSP, por lo que en el mes de noviembre se solicita a la Unidad de Talento Humano realizar el proceso de contratación de un recurso bajo la modalidad de jornal hasta el 29 de febrero 2020, para el cual se selecciona a la señorita Yanin Borge Galo.





*8. Acciones emprendidas para establecer, mantener, perfeccionar y evaluar el sistema de control interno institucional o de la Unidad, al menos durante el último año.*

A través del área de Contabilidad se gestionaron acciones para reforzar los controles internos de procesos que se realizan en las diferentes dependencias de la institución por medio de los procesos de conciliación.

Entre las acciones se encuentran las sesiones de trabajo que se realizaron a lo largo del periodo con la Unidad de Servicios Generales para conciliar la cuenta de Propiedad, planta y Equipo así como la cuenta de Inventarios. Esta acción tiene un peso importante debido a que se está subsanando o dando por atendidas observaciones de periodos anteriores planteadas por diferentes auditorías.

De igual manera se brindó acompañamiento a la Unidad de Talento Humano para elaborar auxiliares y conciliaciones de cuentas relacionadas con el grupo de Remuneraciones y otros.

También a través del área de Contabilidad por medio del proceso de revisión de facturas, se mantiene el control interno para validar que las transacciones que se registran en los sistemas informáticos cuenten con la normativa establecida por el Ministerio de Hacienda en cuanto a: Facturación electrónica y aceptación en el sistema SWS.

A través del área de Tesorería se ha reforzado el proceso de conciliación de la cuenta de Tarjeta Institucional, reduciendo considerablemente el saldo pendiente de liquidación. Así mismo las conciliaciones de las cuentas bancarias que mantiene la institución se realizan de forma periódica con la finalidad de detectar cualquier error y corregir de manera oportuna.

Desde el área de Gestión de Recursos Económicos se mantienen los controles internos desde el proceso de Captación de Recursos para verificar el ingreso y registro de todos los ingresos del Cuerpo de Bomberos.

También desde el área de Gestión de Recursos Económicos se mantienen los controles internos de manera constante a través de las revisiones de los documentos que prepararan las diferentes dependencias relacionados con los procesos de presupuesto como la formulación y modificaciones presupuestarias, de manera que se ajusten a lo establecido por los entes fiscalizadores.



9. *Administración de los recursos financieros asignados durante su gestión a la institución o a la unidad, según corresponda.*

De los recursos asignados a la Unidad de Servicios Financieros la partida más representativa es la que corresponde al Fideicomiso, a la cual se le asigna €5.000 millones de colones para ejecutar cada mes según el monto del aporte. Al 31 de diciembre dicha partida registra el 100% de su ejecución.

Las demás partidas presupuestarias corresponden a pago de servicios por auditorías y cancelación de comisiones por transferencias, de las cuales se logró ejecutar casi en su totalidad.

10. *Observaciones sobre otros asuntos de actualidad.*

Mantener revisión constante de los cambios en el entorno y específicamente los relacionados con las normativas y decretos de carácter nacional sobre la implementación de la Ley N°9635 Ley de Fortalecimiento de la Finanzas Públicas, que ha afectado de forma directa diversos aspectos de la institución (Regla Fiscal y Reforma Laboral).

Brindar el seguimiento y apoyo necesario al proceso de implementación de las NICSP para que se logre consolidar con éxito.



11. *Estado actual del cumplimiento de las disposiciones o recomendaciones que durante su gestión le hubiera girado la Contraloría General de la República, la Auditoría Interna o algún otro órgano de control externo.*

En lo que respecta al cumplimiento de las recomendaciones de las diferentes auditorías la Unidad de Servicios Financieros al 31 de diciembre tiene pendiente de atender dos recomendaciones:

Área de Tesorería:

1. Efectivo y Equivalente - Revisión de conciliaciones bancarias

Esta recomendación está en proceso de atención para el periodo 2020

Área de Gestión de Recursos Económicos

1. Conciliación del superávit y efectivo

Esta recomendación está en proceso de atención, en conjunto con el área de contabilidad y utilizando un nuevo reporte que se solicitó y generó hasta finales de diciembre, por lo que se está trabajando en pruebas y brindando la atención en el periodo 2020